del S.or Procur.or General, y ffho se traiga para
su Resolucion

Juan. de Bulas

En este Ayuntamiento se ha visto un Memo-
rial de fianzas dado por Domingo Fudela
vno delos Receptores nombrados para expen-
der las Bulas de la Predicacion deste año que
ascienden las fincas que afianza del valor
de doze mil Setecientos noventta y vn Reales v.n
que entiende por esta Ciudad Acuerdo pase a
Informe del S. Procurador General y fecho
se traiga para su Resolucion

Abastezedores de Azeite

En este Ayuntamiento se ha visto un Pedimento-
dado en el Tribunal de Justicia por Pasqual y Miguel
Perez Abastezedores de Azeite para el Surtim.to
deste Comun, quejandose de la novedad que pre-
tende Introduzir el q.l hayan de sacar Despacho
de Corambre para conducir el Azeite desta Ciudad
y pidiendo que se observe la Inbeterada practica
y Costumbre de traer los Despachos delos Lugares
donde se carga dha Especie con lo demas Contenido
en dho Pedimento mandado traer deste Ayunta
miento por auto del S.r Corregidor para su Pro-
videncia, y en su Intelig.a Acuerdo Informen sobre
su Expresion los señores D.r Joseph Garcia Sarmien
to y Rubias Regidor, y D.r Tiner Hernandez
Procurador General y fecho se traiga para su
Resolucion